



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01343709-RATIFICAR REDEC-2022-191-E-UBA-DCT_FVET

V I S T O la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2022-191-E-UBA-DCT_FVET mediante la cual se autoriza a cursar, en forma excepcional, en el Primer Cuatrimestre 2022 las asignaturas que requieran como condición de aprobada el Taller de Sociología Rural y Urbana y Prácticas Solidarias, a aquellos alumnos que tengan el mismo en curso y/o se inscriban a cursarlo en el Primer Cuatrimestre 2022, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta Nro. 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2022-191-E-UBA-DCT_ FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados. Cumplido, archívese.